

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS TÉCNICAS

**Proceso por Adjudicación Selectiva N° SEL-0028-2023-OLE/PETROPERU –
Primera Convocatoria**

“ADQUISICIÓN DE 233 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA ESTACIONES ONP”

Piura, 03 de octubre de 2023

A) **EMPRESA:** KADUFAN PERÚ S.A.C.

CONSULTA N° 01:

“En el numeral 4 de las CONDICIONES TÉCNICAS de las Bases se establece un PLAZO DE ENTREGA de 150 días calendario el cual comprende desde a fecha de notificación de la Orden de Compra. Donde el plazo está conformado de la siguiente manera:

- *Sesenta (60) días calendario para la entrega total de los bienes en cada una de las Estaciones.*
- *Noventa (90) días calendario para la instalación total de los bienes en cada una de las Estaciones.*

Al respecto, se debe señalar que los equipos de aire acondicionado tipo ventana son bienes de baja rotación, cuyo suministro o abastecimiento son a pedido mediante un proceso de importación, previa fabricación.

Ahora bien, un proceso de importación implica coordinaciones con fábrica (producción), transporte interno y presentación de documentación con la aduana en el país de exportación, traslado hacia Perú, gestiones de nacionalización, traslado hacia cada una de las estaciones; todo lo cual estimamos el siguiente plazo mínimo.

- *Sesenta (120) días calendario para la entrega total de los bienes en cada una de las Estaciones.*

Por otro lado, considerando que previamente al inicio del servicio de instalación de los equipos de aire acondicionado se debe obtener una AUTORIZACION de todo el personal técnico para lo cual se debe cumplir con varios requisitos. Asimismo, teniendo conocimiento que los accesos a las estaciones de ANDOAS y MORONA son limitadas, por lo que considerando dichas gestiones estimados el siguiente plazo mínimo de servicio.

- *Noventa (140) días calendario para la instalación total de los bienes en cada una de las Estaciones.*

En ese sentido, se solicita al COMITÉ DE SELECCIÓN, tenga a bien considerar los plazos de entrega arriba indicados. Ello, a fin que vuestra Entidad tenga un proceso competitivo que permita cumplir con la finalidad pública de toda contratación pública (Uso eficiente de los recursos públicos), y que no vulnere los principios de Libre Competencia, Libertad de Concurrencia, así como el principio de Transparencia.”

RESPUESTA N° 01

Con la finalidad de promover una mayor participación de proveedores para esta contratación, se modifica el numeral 4 Plazo de entrega de las Condiciones Técnicas:

Dice:

4. PLAZO DE ENTREGA

El plazo para la entrega e instalación de los bienes es de ciento cincuenta (150) días calendario, el cual comprende desde la fecha de notificación de la Orden de Compra. Este plazo está conformado:

- Sesenta (60) días calendario para la **entrega** total de los bienes en cada una de las Estaciones detalladas en el Cuadro N° 01.
- Noventa (90) días calendario para la **instalación** total de los bienes en cada una de las Estaciones detalladas en el Cuadro N° 01.

Debe Decir:

4. PLAZO DE ENTREGA

El plazo para la entrega e instalación de los bienes es de ciento ochenta (180) días calendario, el cual comprende desde la fecha de notificación de la Orden de Compra. Este plazo está conformado:

- Noventa (90) días calendario para la **entrega** total de los bienes en cada una de las Estaciones detalladas en el Cuadro N° 01.
- Noventa (90) días calendario para la **instalación** total de los bienes en cada una de las Estaciones detalladas en el Cuadro N° 01.

CONSULTA N° 02:

“De acuerdo con el numeral 2 LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA E INSTALACION, se detalla el lugar y cantidad de equipos a instalar, así como el tipo de producto. Considerando que, de acuerdo con las bases, el objeto de la contratación es “renovar los equipos que se encuentran deteriorados” favor de aclarar si el personal técnico tendrá que desmontar el equipo deteriorado de cada una de las estaciones para instalar los equipos nuevos o el área ya se encuentra libre sólo para la instalación de equipo nuevo.”.

RESPUESTA N° 02

Para la instalación de los equipos nuevos de aire acondicionado, el Postor deberá considerar el desmontaje previo de los equipos antiguos.